

# NUEVA ESPAÑA

Suplemento de IMPERIO dedicado a la Comarca de BENAVENTE

III EPOCA. — Núm. 489 — Jueves, 7 de octubre de 1954

## Cañonazos a la meta

### BENAVENTE CLUB NICAS MEDIO TIEMPO 6 1 para un partido

Si el C. D. Benavente puede sostener el equipo que presentó el pasado domingo frente al C. D. Nicas (de Valladolid), se le puede augurar, sin temor a error, muchas victorias en la presente temporada. Todas las líneas del equipo, en la media hora de buen juego que emplearon para asegurar la victoria, respondieron magníficamente. Y no era tan flojo el "once" vallisoletano, de salida, como para lograr la victoria con facilidad. Los del Pisuerga presentaron batalla y lucharon con coraje y velocidad en la primera parte, cerrando bien el paso su defensa a los delanteros "tomateros", empujados por tripleta central, equivocadamente, en llevar el apoyo por el centro, sin buscar el apoyo de las alas para descongestionar la cerrada defensiva de los vallisoletanos. Pero pronto rectificaron y los veloces Lolo y Carlos comenzaron, con sus rápidos intrínsecos y genéricos, a hacer temblar el baluarte defensivo de los vallisoletanos...

He aquí lo más sobresaliente de nuestros apuntes: Un buen centro de Carlos es cabeceado flojamente por Achollos. Ordóñez mete un buen balón en el área y el veloz Negro salva un tanto casi hecho. Centro cerrado de Rafa y buen bloque de meta. Los vallisoletanos fuerzan dos córners, que son lanzados sin consecuencias. Gran chapuzado de Carlos que desvia en buena estrada el portero. Un tiro de Flecha es interceptado por el traveseño. Fuerte tiro de Botica, bien desviado por Gelocho. Chut de Lolo, que bloca bien Uriel. Buena internada de Lolo; centra y Rebollo envía el esférico a la red. Estupenda jugada de la tripleta central "tomatera", que es rematada por Manchego a las mallas. Rafa aprovecha un servicio de Manchego y se apunta el tanto número tres. Botica, en un avance de sus suyos, logra el tanto del honor.

Y así acabó el primer tiempo y con ello, virtualmente, el partido, en el que sólo hubo lucha en esta primera parte. En la continuación, en el campo no existió nada más que un equipo: el local. Los vallisoletanos, gastados casi sus energías, se entregaron ante la superioridad de los contrarios. Se lograron otros tres goles (pudieron ser más, pero no se abusó). Abilio (2) y Carlos fueron los autores de los nuevos goles. Acuña desvió a córner el único tiro peligroso de los vallisoletanos y éstos desperdiciaron una clara ocasión de marcar por falta de decisión en el tiro. Mansilla, que anduvo casi siempre tirándose a los pies de los delanteros "tomateros", salvó con su valor unos cuantos goles.

Se aprobaron diversas cuentas y facturas presentadas al cobro.

A las órdenes de Carlos, que dirigió la "orquesta" con soltura, se alinearon así los equipos: C. D. Benavente: Gelocho (Acuña); Gido, Carnero, Sobrino; Flecha, Ordóñez; Lolo (Abilio), Rafa, Rebollo, Manchego y Carlos. C. D. Nicas: Uriel (Mansilla); Gerardo, Barajas, Negro; Baldeón, Perico; Torres, Poncela, Baz, José Luis y Botica.

Agradó el equipo vallisoletano en el primer tiempo. Y de ellos, Botica, Negro y Perico.

De los casteros, mención de honor para todos (aunque unos fueron mejor que otros).

COSAS DE MI COMPADRE

Cuando Lolo pisaba el "acelerador" se despegaba con facilidad de todos los "coches"... ¡Buen "motor", muchacho...!

Abilio ganará mucho para el equipo cuando extirpe el vicio de tirar a gol en difícil posición para lograrlo. Un extremo debe centrar siempre cuando se halla cerca de la línea de córner... ángulo difícilísimo para lograr el gol... y centrar solo cuando se encuentre en mejor posición que sus compañeros de línea. No es censura, chaval, sino consejo...

En el segundo tiempo se coló bajo los palos vallisoletanos el meta reserva, Mansilla. Y el muchacho se jugó en sus intervenciones el tipo y el bozo del bigote. ¿Que venía un contrario con el balón? ¡Allí estaba el a sus pies...! Lo que diría él: Para ganarse el puesto no hay más remedio que arrimarse y volcarse como si fuese uno César Girón...

¡Y dale! Nosotros a meternos con el camino de "Los Salados" todos los jueves... ¡Y toma! El camino, a meterse con nosotros todos los domingos... Estamos ya negros de regresar siempre blancos. Camión gana...

Se dice que el próximo miércoles nos visitará la Cultural Leonesa. ¡Y con todos sus titulares! Y que "Los Salados" registrarán un lleno... Pues los muchachos "tomateros" afirman que no perderán ningún encuentro hasta el 28 de diciembre... ¡Atiza, que machotes...!

CUBICHI

## BENAVENTE honra al CAUDILLO de España

Ya el Frente de Juventudes de nuestra ciudad ha dado comienzo de una manera oficial a sus actividades.

En la mañana ya otonal del viernes pasado la alborada de trompetas y tambores que suena en nuestras calles nos hace despertar de la modorra vana, lanzándonos con nueva savia a cubrir otra etapa en la continuidad de aquel primero de octubre de 1936.

También entonces las trompetas y tambores entonaban la diana que sonó el 18 de julio para despertar a España entera del letargo en que se encontraba. Es el mismo cornetín de órdenes el que nos lanza a la lucha antes en la guerra y ahora en la paz. Es el mismo Capitán el que nos exige y nos arrastra con su constante batallar y con su extraordinaria ejemplaridad. Es Francisco Franco, Caudillo nacido de la voluntad soberana e independiente de un pueblo también soberano e independiente. Por sus virtudes de primer servidor a la Patria. Porque su vida es de servicio, entrega total, terminante y diáfana. Porque encarna de forma indudable los postulados de nuestra Revolución. Porque conquistó para los españoles el orgullo de su Historia, la conciencia de su presente y la fe y la esperanza de su futuro.

Esta juventud que no admite deserciones, porque desertar es traición y la traición es un crimen, hoy como ayer y como siempre, rinde justos honores al Caudillo que sigue al frente de los destinos de España. Rinde pleitesía al Capitán de quien ha recibido la orden de que "el futuro de España depende de sus juventudes".

"Tras de dieciocho años de experiencia bien podemos proclamar nuestra fe en Franco." Esta es la lección que aprenden y que proclaman a todos los

vientos sus Falanges Juveniles con el "no importa" de nuestros mejores años.

El "no importa" frente a los resentidos, frente a los envidiosos, frente a quienes tratan de echar arena al engranaje de la máquina del Estado intentando paralizarla. Es el "no importa" frente a los eternos descuentos que practican la demagogia como fácil salida a sus ambiciones, egoísmos y apetencias. La juventud es leal y fiel a Franco porque tiene fe en él y en el destino de España.

## CARTELERIA MUNICIPAL

### PADRON DEL ARBITRO SOBRE DESGRANE DE MIESES

En sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de esta ciudad el día 29 de septiembre pasado, se acordó aprobar provisionalmente el padrón del arbitro sobre desgrane de mieses en praderas comunales, que comprende 71 contribuyentes, por un importe de 2.130 pesetas.

De conformidad a lo ordenado, referido acuerdo, así como el resto del expediente, se encuentra a disposición de los especialemente interesados en la Secretaría del Ayuntamiento y durante un plazo de ocho días hábiles, a los efectos de reclamaciones.

### PROVISION DE PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Haciendo uso de las facultades que competen a este Ayuntamiento Pleno, conforme a los artículos 232 y demás concordantes del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, se convoca oposición para proveer en propiedad una plaza de auxiliar administrativo afecto a los servicios de Secretaría, dotada con el haber anual de ochocientos pesetas, dos pagas extraordinarias y demás derechos que determina el mencionado Reglamento y sujeta a las obligaciones y responsabilidades que en el mismo se consignan.

Se observarán las siguientes condiciones y requisitos:

- 1.º Podrán tomar parte todos aquellos que reúnan las condiciones siguientes:
    - a) Ser español y varón.
    - b) Tener 18 años cumplidos, sin exceder de 35 el día en que esta convocatoria se publique en el "Boletín Oficial" de la provincia.
    - c) No hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad señalados en el artículo 38 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.
    - d) Observar buena conducta.
    - e) Carecer de antecedentes penales.
  - 2.º No padecer enfermedad o defecto físico que le impida el normal ejercicio de la función.
  - 3.º Ser adicto al G. M. N.
- El exceso del límite máximo de edad señalado para tomar parte en el concurso podrá compensarse como servicios computables, con los prestados anteriormente a la Administración Municipal con carácter de interino.
- Las circunstancias y condiciones que se exigen se acreditarán con la aportación de los respectivos documentos. A) y B) Partida de nacimiento debidamente legalizada si fuera expedida por un Registro Civil de otra provincia distinta a la de Zamora. C) Declaración jurada de no estar incurso en causa de incapacidad. D) Certificado de buena conducta de la autoridad municipal del domicilio del concursante.

### Vendimia

Ha dado comienzo en nuestra ciudad y en toda la región inmediata las operaciones de vendimia, que, reteniendo totalmente la atención de los labriegos, restan concurrencia al mercado semanal.

Hemos oído lamentaciones sobre la mala calidad del fruto, a causa de la gran sequía que se viene sintiendo durante todo el verano y tiempo transcurrido de la primavera, lo que hace, además, que la cosecha sea corta.

## Fiesta del Gremio de Tejidos de Tejidos

El pasado domingo, el gremio de comerciantes e industriales del ramo textil de nuestra ciudad celebró la festividad de su santo Patrón, San Francisco de Asís. A las once de la mañana, y en la capilla del convento de Santa Clara, donde se venera la imagen del Santo, se celebró misa solemne, que ofició el reverendo Padre capellán de dicho convento, que a su vez dirigió una sentida plática. Posteriormente, todos los invitados se trasladaron a los salones del Café Imperial, donde celebraron un acto íntimo y agasajaron a las autoridades y jerarquías locales que, bajo la presidencia del primer teniente de alcalde, camarada Allen García, asistieron a los actos.

## Se aprueban ordenanzas y tarifas municipales para 1955

En sesión del Ayuntamiento Pleno fueron tomados los siguientes acuerdos:

Aprobar las bases económicas que han de regir para el arrendamiento de los cinco quioscos construidos en la plaza de Nuñez Granes.

Aprobar la imposición de contribuciones especiales por construcción de un trozo de acera en la plaza de Onésimo Redondo, ratificando así el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 17 de marzo del año actual.

Aprobar las Ordenanzas y Tarifas siguientes que han de regir durante el año de 1955. Tarifa número 13, que consta de nueve artículos, sufriendo variación solamente el cuarto, que se refiere al arrendamiento de las canchales en el feriado de ganados. Ordenanza número 53, que consta de 15 artículos y que se refiere al aprovechamiento de los quioscos de la plaza de Nuñez Granes.

Facultar a la Comisión de Policía Urbana y Rural para que, de acuerdo con don Rufino Celestino Cragui, se lleve a cabo una nueva calicata en las propias condiciones que se regularon en acuerdo de 3 de septiembre pasado.

## Sesión de la Permanente

En sesión de la Comisión Permanente fueron adoptados los acuerdos que se mencionan:

Autorizar a don Marcos Cuadrado Campos para que en el número 11 de la calle de la estación pueda proceder al derribo y reconstrucción de nueve metros de fachada del inmueble.

Autorizar a don Joaquín Conde Pomque para que en el número 30 de San Martín pueda tapar unas puertas de entrada, abrir otra nueva, más reconstrucción de unas tablas del corral.

Autorizar a don Francisco Alonso Fernández para que en el número 18 de la calle de Santa Catalina pueda revocar la pared del patio y dar una pequeña mayor elevación a las tablas del mismo.

Autorizar a don Celedonia Arribas López para que en el número 13 de la calle de Doña Luisa Mozo pueda ejecutar diversas obras de reparación y reforma.

Autorizar a don Miguel Iglesias Vega para que en el solar resultado del derribo de edificios de su propiedad, en el número 38 de la avenida del General Primo de Rivera, pueda proceder a la construcción de un edificio de planta y principal destinado a viviendas.

Autorizar a don Emiliana Cocho Cachón para que sobre la fachada de la casa número 10 de las Eras de San Antón pueda colocar un letrero anunciador de venta de carbones.

Conceder la licencia anual reglamentaria de treinta días al vigilante de Arbitrios don Horacio Garrido Fraile.

Conceder la licencia anual reglamentaria de treinta días al peón de la Brigada de Obras don Julián Fernández Miñambres.

Conceder la licencia anual reglamentaria al alguacil de la Casa Consistorial, don Laurentino Lorenzo Barrios.

Conceder la licencia anual reglamentaria de treinta días al peón de la Brigada de Obras don Julián Fernández Miñambres.

## Se aprueban ordenanzas y tarifas municipales para 1955

En sesión de la Comisión Permanente fueron adoptados los acuerdos que se mencionan:

Autorizar a don Marcos Cuadrado Campos para que en el número 11 de la calle de la estación pueda proceder al derribo y reconstrucción de nueve metros de fachada del inmueble.

Autorizar a don Joaquín Conde Pomque para que en el número 30 de San Martín pueda tapar unas puertas de entrada, abrir otra nueva, más reconstrucción de unas tablas del corral.

Autorizar a don Francisco Alonso Fernández para que en el número 18 de la calle de Santa Catalina pueda revocar la pared del patio y dar una pequeña mayor elevación a las tablas del mismo.

Autorizar a don Celedonia Arribas López para que en el número 13 de la calle de Doña Luisa Mozo pueda ejecutar diversas obras de reparación y reforma.

Autorizar a don Miguel Iglesias Vega para que en el solar resultado del derribo de edificios de su propiedad, en el número 38 de la avenida del General Primo de Rivera, pueda proceder a la construcción de un edificio de planta y principal destinado a viviendas.

Autorizar a don Emiliana Cocho Cachón para que sobre la fachada de la casa número 10 de las Eras de San Antón pueda colocar un letrero anunciador de venta de carbones.

Conceder la licencia anual reglamentaria de treinta días al vigilante de Arbitrios don Horacio Garrido Fraile.

Conceder la licencia anual reglamentaria de treinta días al peón de la Brigada de Obras don Julián Fernández Miñambres.

Conceder la licencia anual reglamentaria al alguacil de la Casa Consistorial, don Laurentino Lorenzo Barrios.

Conceder la licencia anual reglamentaria de treinta días al peón de la Brigada de Obras don Julián Fernández Miñambres.

## Se aprueban ordenanzas y tarifas municipales para 1955

En sesión del Ayuntamiento Pleno fueron tomados los siguientes acuerdos:

Aprobar las bases económicas que han de regir para el arrendamiento de los cinco quioscos construidos en la plaza de Nuñez Granes.

Aprobar la imposición de contribuciones especiales por construcción de un trozo de acera en la plaza de Onésimo Redondo, ratificando así el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 17 de marzo del año actual.

Aprobar las Ordenanzas y Tarifas siguientes que han de regir durante el año de 1955. Tarifa número 13, que consta de nueve artículos, sufriendo variación solamente el cuarto, que se refiere al arrendamiento de las canchales en el feriado de ganados. Ordenanza número 53, que consta de 15 artículos y que se refiere al aprovechamiento de los quioscos de la plaza de Nuñez Granes.

Facultar a la Comisión de Policía Urbana y Rural para que, de acuerdo con don Rufino Celestino Cragui, se lleve a cabo una nueva calicata en las propias condiciones que se regularon en acuerdo de 3 de septiembre pasado.

## Se aprueban ordenanzas y tarifas municipales para 1955

En sesión del Ayuntamiento Pleno fueron tomados los siguientes acuerdos:

Aprobar las bases económicas que han de regir para el arrendamiento de los cinco quioscos construidos en la plaza de Nuñez Granes.

Aprobar la imposición de contribuciones especiales por construcción de un trozo de acera en la plaza de Onésimo Redondo, ratificando así el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 17 de marzo del año actual.

Aprobar las Ordenanzas y Tarifas siguientes que han de regir durante el año de 1955. Tarifa número 13, que consta de nueve artículos, sufriendo variación solamente el cuarto, que se refiere al arrendamiento de las canchales en el feriado de ganados. Ordenanza número 53, que consta de 15 artículos y que se refiere al aprovechamiento de los quioscos de la plaza de Nuñez Granes.

Facultar a la Comisión de Policía Urbana y Rural para que, de acuerdo con don Rufino Celestino Cragui, se lleve a cabo una nueva calicata en las propias condiciones que se regularon en acuerdo de 3 de septiembre pasado.

## Sesión de la Permanente

En sesión de la Comisión Permanente fueron adoptados los acuerdos que se mencionan:

Autorizar a don Marcos Cuadrado Campos para que en el número 11 de la calle de la estación pueda proceder al derribo y reconstrucción de nueve metros de fachada del inmueble.

Autorizar a don Joaquín Conde Pomque para que en el número 30 de San Martín pueda tapar unas puertas de entrada, abrir otra nueva, más reconstrucción de unas tablas del corral.

Autorizar a don Francisco Alonso Fernández para que en el número 18 de la calle de Santa Catalina pueda revocar la pared del patio y dar una pequeña mayor elevación a las tablas del mismo.

Autorizar a don Celedonia Arribas López para que en el número 13 de la calle de Doña Luisa Mozo pueda ejecutar diversas obras de reparación y reforma.

Autorizar a don Miguel Iglesias Vega para que en el solar resultado del derribo de edificios de su propiedad, en el número 38 de la avenida del General Primo de Rivera, pueda proceder a la construcción de un edificio de planta y principal destinado a viviendas.

Autorizar a don Emiliana Cocho Cachón para que sobre la fachada de la casa número 10 de las Eras de San Antón pueda colocar un letrero anunciador de venta de carbones.

Conceder la licencia anual reglamentaria de treinta días al vigilante de Arbitrios don Horacio Garrido Fraile.

Conceder la licencia anual reglamentaria de treinta días al peón de la Brigada de Obras don Julián Fernández Miñambres.

Conceder la licencia anual reglamentaria al alguacil de la Casa Consistorial, don Laurentino Lorenzo Barrios.

Conceder la licencia anual reglamentaria de treinta días al peón de la Brigada de Obras don Julián Fernández Miñambres.

## Se aprueban ordenanzas y tarifas municipales para 1955

En sesión de la Comisión Permanente fueron adoptados los acuerdos que se mencionan:

Autorizar a don Marcos Cuadrado Campos para que en el número 11 de la calle de la estación pueda proceder al derribo y reconstrucción de nueve metros de fachada del inmueble.

Autorizar a don Joaquín Conde Pomque para que en el número 30 de San Martín pueda tapar unas puertas de entrada, abrir otra nueva, más reconstrucción de unas tablas del corral.

Autorizar a don Francisco Alonso Fernández para que en el número 18 de la calle de Santa Catalina pueda revocar la pared del patio y dar una pequeña mayor elevación a las tablas del mismo.

Autorizar a don Celedonia Arribas López para que en el número 13 de la calle de Doña Luisa Mozo pueda ejecutar diversas obras de reparación y reforma.

Autorizar a don Miguel Iglesias Vega para que en el solar resultado del derribo de edificios de su propiedad, en el número 38 de la avenida del General Primo de Rivera, pueda proceder a la construcción de un edificio de planta y principal destinado a viviendas.

Autorizar a don Emiliana Cocho Cachón para que sobre la fachada de la casa número 10 de las Eras de San Antón pueda colocar un letrero anunciador de venta de carbones.

Conceder la licencia anual reglamentaria de treinta días al vigilante de Arbitrios don Horacio Garrido Fraile.

Conceder la licencia anual reglamentaria de treinta días al peón de la Brigada de Obras don Julián Fernández Miñambres.

Conceder la licencia anual reglamentaria al alguacil de la Casa Consistorial, don Laurentino Lorenzo Barrios.

Conceder la licencia anual reglamentaria de treinta días al peón de la Brigada de Obras don Julián Fernández Miñambres.

## El mercado semanal de Medina del Campo registró mayor afluencia

Medina del Campo (Valladolid), 5.—En el mercado semanal hubo mayor afluencia de negociantes y forasteros que en el anterior, e igualmente entró más ganado lanar y porcino, y lo mismo de vacuno.

De las 12.000 cabezas de ganado lanar, se vendieron más de 9.000, y de las 505 de porcino, fueron adquiridas alrededor de 300; de vacuno se compraron 26 de las 50 que se presentaron a la venta. Se cotizaron ovejas castellanas, de superior clase, de 400 a 500 pesetas una; otras más viejas, para carne, de 200 a 255; carneros para carne, de 335 a 350, y otros escorecidos para semientales, de 750 a 950; ovejas churras salmantinas y de Tierra de Campos y Medina, de 225 a 350; corderos castellanos del país, muy gordos y grandes, de 300 a 300; otros más inferiores, de 200 a 275; corderos churros y merinos, de 200 a 300; corderas del país para cría, muy buenas, de 300 a 350; ovejas de desecho, para carne, a peso, a 7,50 y 8,50 pesetas kilo en vivo, y otras más flacas y de clase inferior, a 6 y 6,50. Los corderos, desde 8,50 a 10,50, según calidad.

Cerfitos de siete semanas, blancos, del país, a 225 pesetas el ejemplar, y los colorados y negros, de 150 a 200; blancos de tres meses, de 260 a 350, y los negros y colorados, de 225 a 300; de seis semanas, blancos, de 500 a 650, y negros y colorados, de 450 a 550; otros mayores, hasta 1.500 pesetas cada uno.

El ganado vacuno acusó firmeza en los precios y no hubo casi variación en los mismos cotizados hace ocho días. La mayor parte del ganado lanar vendido lo fué con destino a las provincias de Aragón, Rioja, Madrid y Barcelona, y el porcino, para dentro de la provincia y la de Segovia.

## El mercado semanal de Medina del Campo registró mayor afluencia

Medina del Campo (Valladolid), 5.—En el mercado semanal hubo mayor afluencia de negociantes y forasteros que en el anterior, e igualmente entró más ganado lanar y porcino, y lo mismo de vacuno.

De las 12.000 cabezas de ganado lanar, se vendieron más de 9.000, y de las 505 de porcino, fueron adquiridas alrededor de 300; de vacuno se compraron 26 de las 50 que se presentaron a la venta. Se cotizaron ovejas castellanas, de superior clase, de 400 a 500 pesetas una; otras más viejas, para carne, de 200 a 255; carneros para carne, de 335 a 350, y otros escorecidos para semientales, de 750 a 950; ovejas churras salmantinas y de Tierra de Campos y Medina, de 225 a 350; corderos castellanos del país, muy gordos y grandes, de 300 a 300; otros más inferiores, de 200 a 275; corderos churros y merinos, de 200 a 300; corderas del país para cría, muy buenas, de 300 a 350; ovejas de desecho, para carne, a peso, a 7,50 y 8,50 pesetas kilo en vivo, y otras más flacas y de clase inferior, a 6 y 6,50. Los corderos, desde 8,50 a 10,50, según calidad.

Cerfitos de siete semanas, blancos, del país, a 225 pesetas el ejemplar, y los colorados y negros, de 150 a 200; blancos de tres meses, de 260 a 350, y los negros y colorados, de 225 a 300; de seis semanas, blancos, de 500 a 650, y negros y colorados, de 450 a 550; otros mayores, hasta 1.500 pesetas cada uno.

El ganado vacuno acusó firmeza en los precios y no hubo casi variación en los mismos cotizados hace ocho días. La mayor parte del ganado lanar vendido lo fué con destino a las provincias de Aragón, Rioja, Madrid y Barcelona, y el porcino, para dentro de la provincia y la de Segovia.

## El mercado semanal de Medina del Campo registró mayor afluencia

Medina del Campo (Valladolid), 5.—En el mercado semanal hubo mayor afluencia de negociantes y forasteros que en el anterior, e igualmente entró más ganado lanar y porcino, y lo mismo de vacuno.

De las 12.000 cabezas de ganado lanar, se vendieron más de 9.000, y de las 505 de porcino, fueron adquiridas alrededor de 300; de vacuno se compraron 26 de las 50 que se presentaron a la venta. Se cotizaron ovejas castellanas, de superior clase, de 400 a 500 pesetas una; otras más viejas, para carne, de 200 a 255; carneros para carne, de 335 a 350, y otros escorecidos para semientales, de 750 a 950; ovejas churras salmantinas y de Tierra de Campos y Medina, de 225 a 350; corderos castellanos del país, muy gordos y grandes, de 300 a 300; otros más inferiores, de 200 a 275; corderos churros y merinos, de 200 a 300; corderas del país para cría, muy buenas, de 300 a 350; ovejas de desecho, para carne, a peso, a 7,50 y 8,50 pesetas kilo en vivo, y otras más flacas y de clase inferior, a 6 y 6,50. Los corderos, desde 8,50 a 10,50, según calidad.

Cerfitos de siete semanas, blancos, del país, a 225 pesetas el ejemplar, y los colorados y negros, de 150 a 200; blancos de tres meses, de 260 a 350, y los negros y colorados, de 225 a 300; de seis semanas, blancos, de 500 a 650, y negros y colorados, de 450 a 550; otros mayores, hasta 1.500 pesetas cada uno.

El ganado vacuno acusó firmeza en los precios y no hubo casi variación en los mismos cotizados hace ocho días. La mayor parte del ganado lanar vendido lo fué con destino a las provincias de Aragón, Rioja, Madrid y Barcelona, y el porcino, para dentro de la provincia y la de Segovia.

## La Bolsa Cotizaciones en Bilbao

**ACCIONES**

Bancos.—Banco de Bilbao, 659; Central, 473; Español de Crédito, 704; Guipuzcoano, viejas, 550; Hispano Americano, 519; Vizcaya, serie A, 535.

Electricidad.—Electra de Viesgo, viejas, 175; idem nuevas, 160; Eléctricas Reunidas de Zaragoza, viejas, 101; Hidroeléctrica Española, 195; Iberduero, ordinarias, 212; idem 6 por 100, liberadas, 192,50.

Mineras.—Mina del Rif, 596; Sierra Menera, ordinarias, 91; idem preferentes, 150.

Navales.—Naviera Vascongada, 1.560.

Siderometalúrgicas.—Altos Hornos de Vizcaya, viejas, 203; idem nuevas, 845; Basconia, 785; Euzkarduna, 535; Asturlana Santa Bárbara, viejas, 153,50.

Industrias varias.—Fefasa, 146; Nitrato de Castilla, 170; Papelera Española, 475; Serranito, 219 t; Sniace, 281; Unión Española de Explosivos, 302; Unión Química del Norte de España, viejas, 175; Unión Resinera Española, 108; General Azucarera de España, 131; Compañía Telefónica Nacional de España, 200.

## La Bolsa Cotizaciones en Barcelona

**ACCIONES**

Banco Exterior de España, 448; Aguas de Barcelona, ordinarias, 237; Asfaltos y Portland "Astian", ordinarias, 593; Caldas, ordinarias, 97; Catalana de Gas y Electricidad, ordinarias, 136,50; Cros, 535; Electro-Metalúrgica del Ebro, 269; España Industrial, 378; Española de Carburos Metálicos, 370; Fomento de Obras y Construcciones, 337; Ford, Motor Ibérica, 5.200; Industrias Agrícolas, 464; Campsa, 164; Dragados y Construcciones, 197; Española de Petróleos, 470; Fefasa, 146; General Azucarera de España, 132; Minas del Rif, 600; Telefónica Nacional de España, 199; Unión Española de Explosivos, 304.

## MAQUINARIA AGRICOLA CARPINTERO

SEMBRADORAS, trigo y cebada, marca "Jo pa" CUBRESEMIJAS, rendimiento y economía Ventas contado y plazos AVENIDA TRES CRUCES, 3 — TELEFONO 2585 — ZAMORA

**AYUDAR A LOS AGRICULTORES ES DAR LA MAXIMA CALIDAD, EL MEJOR SERVICIO Y LAS MAYORES FACILIDADES DE PAGO**

# Finanzauto, S.A.

ofrece la adquisición de tractores y maquinaria agrícola extranjera o nacional pagando solamente el 25% al contado y el 75% aplazado

**ENTREGAS INMEDIATAS**

Tractores:	Ruedas y Oruga	Diesel 35 a 50 H.P.
DAVID BROWN (Ingleses)	Ruedas	Diesel 33 H.P.
ALLGAIER (Alemanes)	Oruga	Diesel 60 y 70 H.P.
C. NINTENTAL (Francesas)	Ruedas	semi-Diesel 22 a 40 H.P.
VIERZON (Francesas)	Ruedas	Diesel 35 H.P.
BINGKHORST (Holandesas)		

Cosechadoras VIERZON y PUZENAT Arados de Disco y Vertederos:

PUZENAT • RETHELOISE • DAVID BROWN BAYERISCHE • JABALI • SALOPIAN, ETC.

y toda clase de material agrícola y remolques extranjeros y nacionales

En breve también dispondremos de material americano. Tractores de ruedas y Oruga de la marca OLIVER-CLETRAC y toda clase de maquinaria agrícola de la misma marca

Información y tramitación de compras en

# Finanzauto, S.A.

Sucursal: VALLADOLID, Calvo Sotelo, 4

CONCESIONARIOS EN LAS RESTANTES PROVINCIAS

## Movimiento de población

**NACIMIENTOS:** Francisca Ferreras Pérez, Rosa Martínez Agullar, Leonides Angeles Colmen Blanco, María del Carmen Mielgo Camarzana y Crestencio Barrero Rabánal.

**DEFUNCIONES:** Emilia Vázquez Martínez, de 6 meses; Valentín Seijas Robledina, de 50 años, y Manuela Mateos Plaza, de 74 años.

**MATRIMONIOS:** Pablo Mateos Ferreras con María del Carmen Carretero Ramajo; Alejandro Hernández Blanco con Isabel Quirina de la Prieta Alvarez; Aurelio Valdeón Mediavilla con María Manuela Gutiérrez Rodríguez.

## MORENA CLARA



Todas las mujeres desean tener un cutis hermoso y atractivo. ¿A quién no le agrada un color irigueno, aunque la moda manda que no sea exagerado?

Un producto ideal para suavizar y proteger el cutis SIN ENGRASARLO, es

### JUGO DE LOTO INTEA

Preparado por nuestra sección farmacéutica, con plantas medicinales.

Úsalo en morena clara. De un color maravilloso por lo fino y elegante; ligeramente tostado, dorado como las espinas.

Todas las perfumeras lo usan. Si deses un botellito y explicación gratis de nuestra Sección Científica, escribe a INTEA Apartado 80 Santander.

JUGO DE LOTO INTEA es, fabricado con garantía farmacéutica.

## MAQUINAS para trabajar la madera



Cepilladoras, Combinadas, Sierras, Taladros a motor y a brazo, etc. Véanlas en

### FERRETERIA "EL CANDADO"

Hijo de Desiderio Vidal

Ronda de la Feria, 2 al 10. ZAMORA. — Facilidades de pago

## MAQUINARIA AGRICOLA CARPINTERO

SEMBRADORAS, trigo y cebada, marca "Jo pa" CUBRESEMIJAS, rendimiento y economía Ventas contado y plazos AVENIDA TRES CRUCES, 3 — TELEFONO 2585 — ZAMORA